



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.2206 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4"

La Secretaría General del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Acueducto y Alcantarillado es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.202400057 del 01 de febrero del 2024, en el cual se establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos:

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., identificada con el NIT No. 800.252.396 - 4, quien presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado:

- Factura No. 00012024A102154228 por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS MLV (\$941.423,00), generada el 12 de agosto del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 02 de julio y el 02 de agosto del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Palacio de la Proclamación, ubicadas en el centro Calle. 34 No 04-46. póliza No.505341, Medidor 10402H467, Lectura anterior 10641, Lectura actual 10755, consumo actual 114.
- Factura No. 00012024A102154584 por valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MLV (\$189.497,00), generada el 12 de agosto del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 02 de julio y el 02 de agosto del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar, ubicado en el centro Cll 36 No. 02-39. póliza No. 505703, Medidor 536637, Lectura anterior 1067, Lectura actual 1067, consumo actual 0.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.2206 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4”

- Factura No. 00012024A102164270 por valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MLV (\$144.117,00), generada el 13 de agosto del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de julio y el 05 de agosto del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la secretaría de agricultura, ubicada en la Matuna Cll. 32 N° 8-11, póliza No. 512285, Medidor 071978, Lectura anterior 1294, Lectura actual 1297, consumo actual 3.
- Factura No. 00012024A102174814 por valor CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS MLV (\$193.819,00), generada el 13 de agosto del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de julio y el 05 de agosto del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Colegio Cooperativo De C/gena, C32 22 8 Pie de la Popa póliza No. 522917, Medidor 628152, Lectura anterior 0, Lectura actual 0, consumo actual 0.
- Factura No. 00012024A102287061 por valor de VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MLV (\$23.597,00), generada el 22 de agosto del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de julio y el 14 de agosto del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Instituto INCI, ubicadas en el Barrio Bruselas Diag. 22 N° 36-49. Póliza N° 649581, Medidor 626836, Lectura anterior 0, Lectura actual 0, Consumo mes 0.
- Factura No. 00012024A102163475 por valor de CIENTO SIETE MIL ONCE MIL PESOS MLV (\$107.011,00), generada el 13 de agosto del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de julio y el 05 de agosto del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a la Secretaría de Educación Departamental De Bolívar, ubicada en el centro Calle del Sargento Mayor 6-53 (CASA DEL CONSULADO). Póliza No. 511484, Lectura anterior 8736, Lectura actual 8736, consumo mes 0.
- Factura No. 00012024A102365055 por valor de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MLV, (\$49.981,00), generada el 27 de agosto del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 19 de julio y el 20 de agosto del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la Bodega 15 del archivo general de la gobernación de Bolívar, ubicado en Bella Vista Cra. 56 No. 7C 39 Bloque 2, Edif Block Port, Póliza No 694119, Medidor 093607, Lectura anterior 1129, Lectura actual 1133, consumo mes actual 4.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. Nit. No. 800.252.396 – 4:



Via Cartagena - Turbaco Km 3 Sector Bajo Marandía, El Corrijo
Teléfono: 57-5-6131744

Correo electrónico: bolivar@bolivar.gov.co www.bolivar.gov.co



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.2206 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4”

POLIZA	NUMERO DE FACTURA	VALOR
505341	00012024A102154228	\$941.423,00
505703	00012024A102154584	\$189.497,00
512285	00012024A102164270	\$144.117,00
522917	00012024A102174814	\$193.819,00
649581	00012024A102287061	\$23.597,00
511484	00012024A102163475	\$107.011,00
694119	00012024A102365055	\$49.981,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de servicios prestados a las empresas y servicios pago de servicios Públicos Domiciliarios de agua y alcantarillado, identificado con código 2.1.2.02.02.006.0047 en la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MLV (\$ 1.649.445,00).

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar hoy, Cuatro (04) de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024)


JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Proyectó: Carla Castellanos- Asesor jurídico externo- Secretaria General
Revisó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaria General